

Las dermatosis infantiles en las tesis de la Escuela Nacional de Medicina, 1902-1960

Childhood dermatosis in the thesis of the National School of Medicine, 1902-1960

Ofelia Azucena Vega-Morquecho

Programa de Becas Posdoctorales, UNAM; becaria del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

RESUMEN

Anteriormente, en México los alumnos de la Escuela Nacional de Medicina elaboraban una tesis para su graduación. Con frecuencia, y por distintas razones, las enfermedades de la piel se estudiaban para realizar estos trabajos. En el presente artículo se analizan algunas tesis que tratan acerca de las dermatosis infantiles, con el propósito de mostrar la importancia de las mismas como un recurso didáctico para la enseñanza de la dermatología, durante el periodo comprendido entre 1902 y 1960.

PALABRAS CLAVE: historia, dermatología, enseñanza, medicina, México.

ABSTRACT

Previously, in Mexico the students of the National School of Medicine (Escuela Nacional de Medicina) elaborated a thesis for their graduation. Frequently, skin diseases were studied for carrying out these works, for different reasons. In this paper some thesis that deal childhood dermatoses were analyzed, with the purpose of showing their importance as a didactic resource for the teaching of dermatology, during the period between 1902 and 1960.

KEYWORDS: history, dermatology, teaching, medicine, Mexico.

Introducción

A través de la historia, diversos recursos didácticos han sido de suma importancia para la enseñanza de la dermatología, entre ellos, los textos, los atlas, las revistas, los *moulages* o figuras de cera, las fotografías y, recientemente, el internet y las tecnologías de telecomunicación.¹ No obstante, a esta lista también se pueden agregar las tesis de medicina, cuya realización comenzó en México durante el Virreinato, época en la que se instauró la presentación de un trabajo escrito, el cual era defendido en el examen profesional de la carrera de medicina. Si bien tal costumbre finalizó hacia la primera parte del siglo XIX; unos años después, en 1869, nuevamente se instituyó la presentación de una tesis en la Escuela Nacional de Medicina.² Tal disposición estuvo vigente hasta 1936, fecha en la que, debido a que se implementó el servicio social, su elaboración dejó de ser obligatoria.^{2,3} Fue entonces cuando los pasantes de medicina comenzaron a presentar un informe acerca del servicio comunitario que habían llevado a cabo, de manera que la realización de una tesis sólo fue opcional.

Respecto de las tesis de la Escuela Nacional de Medicina, es importante mencionar que, de acuerdo con Rodríguez, la mayoría de ellas son trabajos cortos, cuya calidad académica no es uniforme. Es evidente que algunas tesis se hicieron sólo con el propósito de cubrir el requisito de su presentación, y únicamente constituyen una recopilación de datos o ideas de algunos de los profesores de la escuela. En contraste, también existen ciertas tesis que, incluso actualmente, reúnen los requisitos para ser consideradas trabajos de investigación.² En particular estas últimas, en opinión de Hernández Cruz y colaboradores, representan verdaderos tratados acerca del tema al que hacen referencia, en virtud de que además de que contienen resultados originales, llegan incluso a apoyarse con gráficas, tablas y fotografías para facilitar la comprensión de la información presentada.³

Cabe mencionar que en cuanto a los distintos temas que tratan las tesis que nos ocupan, existe una gran variabilidad que abarca, desde luego, los padecimientos más frecuentes o los asuntos médicos de interés propios de la época de su procedencia; los recursos naturales del país,

CORRESPONDENCIA

Dra. Ofelia Azucena Vega Morquecho ■ o.vega.m@hotmail.com ■ Teléfono 55 5622 6986, ext. 2220
Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

entre los que destacan las plantas medicinales; y por supuesto, las especialidades médicas,² por ejemplo, la dermatología. Muestra de ello es que los pasantes de medicina elaboraron distintos trabajos acerca de la patología cutánea, principalmente en relación con enfermedades como la lepra, la sífilis, el mal del pinto,⁴ y en algunas ocasiones, acerca de ciertas dermatosis infantiles. Sin duda lo anterior denota el interés que a través del tiempo ha existido por el estudio de las enfermedades de la piel y, por supuesto, la importancia que estos padecimientos han tenido en México. Por consiguiente, el objetivo del presente trabajo es analizar y contextualizar la importancia de las tesis realizadas por los egresados de la Escuela Nacional de Medicina acerca de la patología cutánea infantil, para el conocimiento de la dermatología durante el periodo comprendido entre 1902, fecha en la que se instauró la cátedra de clínica de dermatología en la institución,² y 1960, año en el que la Escuela fue convertida en la actual Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).⁵

Con tal finalidad, se realizó un estudio de tipo histórico que consistió en la búsqueda, recopilación y análisis de las tesis de medicina acerca del tema de estudio, que actualmente se conservan en el acervo de la biblioteca Dr. Nicolás León, del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM. En primer lugar, se revisó el *Catálogo de las Tesis de Medicina del Siglo XX*, un instrumento de gran ayuda que incluye la ficha bibliográfica de un total de 2 825 tesis, ordenadas para su clasificación por medio de índices de autor y cronológico. Sin embargo, debido a que el *Catálogo* sólo incluye el material que se produjo en la institución hasta el año de 1936,⁴ en una segunda fase de la investigación fue necesario comenzar a revisar una a una el resto de las tesis de la biblioteca en cuestión, con el propósito de conformar una muestra por conveniencia, es decir, limitada a los trabajos que estuvieron disponibles para su consulta en el acervo al momento de realizar la búsqueda. Posteriormente, con la misma estrategia, se revisó la biblioteca del Centro Dermatológico Dr. Ladislao de la Pascua. Al final se logró reunir un total de 11 tesis, en cuyo título se hacía alusión a alguna de las dermatosis que pueden observarse en la edad infantil, trabajos que agrupamos para su revisión y discusión, de acuerdo con el padecimiento estudiado y las aportaciones del sustentante para su conocimiento.

Tiña de la cabeza

Durante una amplia etapa de la historia, debido a la falta de un tratamiento curativo, la tiña de la cabeza fue un

problema frecuente e importante en el campo de la salud infantil.⁶ Tal situación explica no sólo el interés que el tema despertó en los médicos que cultivaban la especialidad de dermatología, sino que también fuera objeto de la atención de los entonces tesisistas de la Escuela Nacional de Medicina, uno de ellos, Salvador González Herrejón (1893-1965), quien luego sería un destacado dermatólogo reconocido internacionalmente.⁷

Así, en su tesis recepcional, ante la posibilidad de contar con un tratamiento efectivo y de bajo costo, González Herrejón estudió el uso del acetato de talio para el tratamiento de la tiña de la cabeza,⁸ un recurso terapéutico que, por su efecto depilatorio, en un principio Sabouraud lo había probado en Francia, pero se abandonó poco después debido a sus efectos secundarios. Sin embargo, en este punto, cabe mencionar que posteriormente, en México a partir de 1917, ante la imposibilidad de utilizar los rayos X para el tratamiento de dicha enfermedad, Ricardo E. Cicero comenzó a retomar las investigaciones al respecto.⁹

Por su parte, en 1919 González Herrejón estudió los efectos del acetato de talio en el conejo, con el propósito de conocer la dosis tóxica por kilo de peso en el animal y discutió el efecto que el fármaco ocasionaba en el folículo piloso en las distintas zonas corporales. También, con base en los resultados obtenidos en los casos que personalmente trató, González Herrejón propuso que el tratamiento con acetato de talio para la tiña de la cabeza se iniciara con una dosis de 6 mg por kilo de peso, y que en aquellos casos en los que no se lograra la curación, un mes después se repitiera el tratamiento utilizando una dosis de 7 mg por kilo de peso, siempre y cuando las condiciones generales del paciente y el examen de la orina así lo permitieran. Finalmente, y sin dejar de mencionar las limitaciones de su trabajo, el autor reconoció la importancia de realizar más investigaciones al respecto, debido al gran efecto negativo de la enfermedad.⁸ Sin duda alguna, su labor constituyó una valiosa aportación que contribuyó a determinar la dosis óptima para lograr la depilación completa de la piel cabelluda, necesaria para la curación de la enfermedad en esa época.⁷⁻⁹

Más tarde, y como consecuencia de la persistencia del problema que representaba la tiña de la cabeza, a los primeros trabajos se sumaron numerosas contribuciones nacionales y extranjeras.⁹ Ante las circunstancias, Roberto de León Caballero, otro de los egresados de la Escuela Nacional de Medicina, se interesó profundamente en el tema y decidió realizar una amplia actualización acerca del mismo. En esta ocasión, la finalidad del autor fue difundir entre el gremio médico los últimos avances en

el conocimiento de esta dermatosis, particularmente en cuanto a su terapéutica, y sobre todo en relación con la griseofulvina, un fármaco antimicótico que, al mostrar su eficacia para el tratamiento de las micosis superficiales, en 1958 se comenzó a utilizar en México. Al respecto, se debe mencionar que fueron Latapí y González Ochoa quienes, al reportar una respuesta favorable en enfermos de tiña de la cabeza, corroboraron las observaciones que antes se habían llevado a cabo en el extranjero.¹⁰ Así, a partir de 1959, cuando la griseofulvina se convirtió en el tratamiento de elección para esta patología, fue posible que los recursos convencionales como el acetato de talio y los rayos X, ambos de efecto depilatorio, se dejaran de utilizar.⁶

Piodermias

También durante ese periodo, las dermatosis estreptocócicas fueron otro de los temas abordados para hacer una tesis en la Escuela Nacional de Medicina. En primer lugar, porque en aquel tiempo las dermatosis estreptocócicas conformaban un grupo de padecimientos que se observaban con frecuencia en la infancia.¹¹ Al respecto, cabe mencionar que dicha aseveración coincidía con los datos estadísticos que fueron recopilados por Jesús González Uruña, en 25 escuelas primarias de la Ciudad de México desde los primeros años del siglo XX.¹²

Por otro lado, al tratarse de cuadros clínicos que eran desconocidos por el médico general, las piodermias eran objeto de errores en el diagnóstico ya que en numerosas ocasiones se les confundía con manifestaciones cutáneas de la sífilis, y por consiguiente, también eran la causa de una terapéutica inadecuada. De este modo y con base en dichos antecedentes, Silvestre Rico Venegas,¹¹ quien más tarde se desempeñó como jefe de clínica de la cátedra de dermatología en la Nacional de Medicina,⁶ se dio a la tarea de estudiar a profundidad este grupo de patologías. El resultado fue la conformación de un trabajo muy completo, en el que el citado autor reunió los conocimientos propios y novedosos de la época, entre los cuales destacaban los trabajos de Sabouraud, por cierto, de gran utilidad para comprobar la etiología bacteriana de algunos padecimientos, entre ellos, las lesiones periorificiales, las rinitis crónicas anteriores, la blefaritis, la otitis y las boqueras; entonces fue posible agrupar a estas enfermedades junto al impétigo, y así revolucionar las clasificaciones dermatológicas clásicas.

Por otra parte, y sin olvidar los motivos que lo llevaron a elegir el tema de su tesis, Silvestre Rico Venegas¹¹ realizó una detallada exposición acerca de las manifestaciones clínicas de cada una de las dermatosis estreptocócicas

presentes en la infancia, y de los puntos clave para hacer su diagnóstico respectivo. Asimismo, debido a su carácter altamente contagioso, a la cronicidad de algunas de ellas y a sus potenciales complicaciones, enfatizó la importancia de instaurar oportunamente un tratamiento adecuado. Con tal objetivo, Rico Venegas recomendaba el uso de los recursos terapéuticos disponibles en aquel tiempo, entre los que mencionaba el agua de Alibour y ciertos productos a base de p-amino-benzolsulfonamida, como el rubiazol, el prontosil y el sulfamidyl.

Por último, en su disertación el autor reconoció la importancia y la necesidad de fomentar los hábitos de higiene en la población por medio de conferencias y folletos informativos, para el manejo integral de este tipo de patologías.¹¹ Sin duda lo anterior constituye una aportación de gran utilidad en materia de educación médica continua y de educación para la salud.

Sífilis

A partir del siglo XIX, en México médicos como Pablo Martínez del Río⁶ estudiaron la sífilis, durante los primeros años del siglo pasado a esta labor se sumaron los dermatólogos, pues se trataba de una enfermedad que continuamente observaban en su práctica profesional diaria, muchas veces incluso en los niños.¹³ En este punto cabe mencionar que en aquella época igualmente eran comunes ciertas dermatosis en la edad infantil, entre ellas, la pelada o alopecia areata, el vitiligo, los prurigos, la ictiosis, algunos eccemas crónicos, la urticaria crónica, la esclerodermia y la psoriasis, cuya etiología generalmente se atribuía a la intervención directa o indirecta de la sífilis congénita. Dicha situación desde luego justificaba la importancia y la necesidad de realizar estudios al respecto.¹⁴

Ante tal panorama, Guillermo Ramírez Valdés (1908-2012), quien luego ejercería la especialidad de dermatología en Aguascalientes,¹⁵ realizó una investigación referente al tema, con el propósito de aportar algunas directrices al respecto, principalmente en relación con su tratamiento. Fue así que, después de analizar la información entonces disponible, y de acuerdo con los resultados que obtuvo en los pacientes que estudió personalmente, el autor concluyó que a pesar de que con frecuencia no era posible documentar algún antecedente de exposición al agente causal, era probable que la sífilis congénita interviniera en la génesis de ciertas dermatosis presentes en la infancia. De acuerdo con el autor, su acción se podía efectuar a través de dos mecanismos: como consecuencia de las lesiones activas de la sífilis congénita, o bien como resultado de heredo-distrofias. Si bien lo anterior justificaba el uso de la terapéutica antisifilítica en estos casos,

no excluía categóricamente la intervención de otras posibles causas; de ahí la importancia de realizar un examen clínico completo que permitiera establecer el tratamiento adecuado.¹⁴

Si bien el problema de la alta incidencia y prevalencia de la sífilis y sus implicaciones persistió todavía durante un tiempo, es preciso recordar que, después, gracias al uso de la penicilina para su tratamiento, a partir de 1943¹⁶ paulatinamente se empezó a observar una disminución importante en el número de casos de dicha enfermedad.⁶

Lepra

Entre un representativo número de trabajos acerca de la lepra elaborados por los pasantes de la Escuela Nacional de Medicina,⁴ destacan aquéllos enfocados en la presentación de esta enfermedad en la infancia. Al respecto, es importante mencionar que de acuerdo con Obdulia Rodríguez (1921-2021), una destacada dermatóloga mexicana,¹⁷ fue a partir de 1916 cuando empezó el estudio de la lepra en los niños, por parte de los leprólogos de las colonias norteamericanas del Pacífico, Hawái, Filipinas y Brasil, contribución que ciertamente fue de suma importancia para la comprensión de este grave problema. De hecho, a partir de entonces se reconoció que, además de presentar una gran susceptibilidad al agente causal de la enfermedad, los niños desempeñaban un importante papel para el mantenimiento de los focos endémicos de lepra, situación que sin duda requería de acciones sanitarias inmediatas.¹⁸

Además de lo anterior, de acuerdo con el testimonio de Fernando Ávila de la Gala, plasmado en la tesis que presentó para su examen profesional de medicina (figura 1), como con frecuencia el diagnóstico de lepra se hacía de forma tardía, los afectados sufrían también las respectivas secuelas que implicaba la falta de un tratamiento oportuno.¹⁹ Sin duda dichos argumentos denotan el porqué del interés de los tesisistas de la Escuela Nacional de Medicina por conocer a fondo el tema, lo que desde luego también sería de utilidad para leprólogos, dermatólogos, médicos generales, pediatras e higienistas, para establecer un diagnóstico temprano.¹⁸ Por consiguiente, y con tal finalidad, en las tesis en cuestión los respectivos autores hacen énfasis en que la lepra en los niños, además de manifestarse con características clínicas semejantes a las que se observaban en la edad adulta, también se presentaba con ciertas particularidades propias de la infancia. Asimismo, describen detalladamente el cuadro clínico conocido como “la forma hipocrómica de Chiyuto”,¹⁸ una entidad caracterizada por la presencia de manchas hipocrómicas, localizadas en la región glútea y en la parte

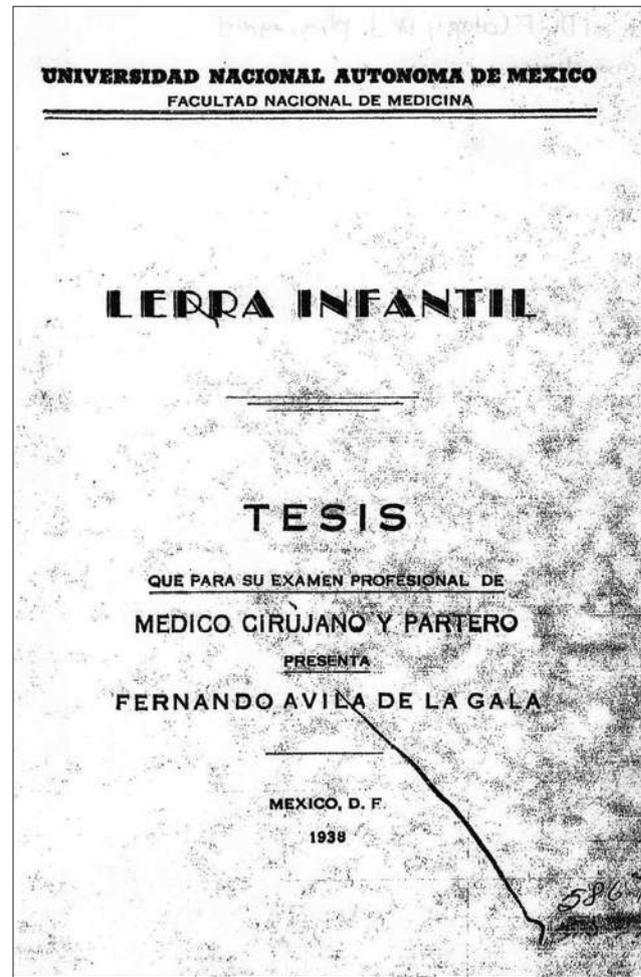


Figura 1. Portada de la tesis profesional de Fernando Ávila de la Gala, UNAM, 1938.

superior del muslo, y con menor frecuencia en la cara y el cuello, de forma redondeada u oval, superficie lisa y bordes difusos,^{18,19} lesiones que a su vez debían diferenciarse de las estreptococcias superficiales y del vitiligo.¹⁸ Por otro lado, también mencionan el síndrome neurológico de la lepra infantil, constituido por alteraciones físicas en uno o varios troncos nerviosos superficiales, trastornos de la sensibilidad en el área de distribución de los nervios afectados, trastornos tróficos en ciertos grupos musculares de la cara o de las manos (principalmente las fibras que cierran el párpado inferior y las que elevan el ángulo de la boca), alteraciones vasculares en las extremidades, así como adelgazamiento, afilamiento y encorvamiento de la punta del dedo meñique, manifestaciones que al presentarse en conjunto o bien en forma aislada, complicaban la realización de su diagnóstico.^{18,19}

Otro aspecto relacionado con el tema, en concordancia con las ideas de la época y ampliamente comentado por los autores, fue la importancia de ciertas medidas

que habían sido implementadas para la protección de los infantes contra la lepra, las cuales se consideraban de suma importancia para el control de la enfermedad. El preventorio,^{18,19} es decir, un “lugar que la Sociedad o el Estado ofrecen a los hijos sanos o allegados de enfermos de lepra, para sostenerlos, educarlos e instruirlos, así como para defenderlos de un posible contagio”, en donde era posible internar a un número considerable de niños para ser atendidos por personal técnico especializado; y por otra parte, el hogar sustituto, una iniciativa auspiciada por el gobierno de México que contemplaba colocar individualmente a los menores bajo la tutela de no familiares.¹⁸

Finalmente, cabe señalar que fue a partir de la década de 1940 cuando, gracias al advenimiento del tratamiento sulfónico, cambió el concepto que hasta entonces se tenía acerca de esta patología,⁶ pues en el leprosario de Carville, en Luisiana, Estados Unidos, comenzó a utilizarse el promin, y posteriormente otros fármacos como la diasona y el promizol.¹⁸

Dermatitis atópica

En ocasiones, algunos padecimientos presentes en la práctica clínica diaria, sobre todo aquéllos de etiología incierta y, por consiguiente, de difícil tratamiento, fueron estudiados por los tesisistas de la Escuela Nacional de Medicina.^{20,21} Entre éstos figuraba el eccema, neurodermatitis infantil o dermatitis atópica, enfermedad que recibía diferentes nombres en función de las múltiples causas ligadas a su génesis, situación que evidentemente lo convertía en un motivo constante de discusión y de controversia por parte de expertos en el campo de la pediatría, la psiquiatría, la alergia y la dermatología. No obstante, y a pesar de su importancia en la consulta infantil, según Blanca Raquel Ordóñez de la Mora, su conocimiento aún no se había difundido ampliamente en México.²⁰

También, acerca de este tema, es preciso recordar que a partir del desarrollo de los entonces modernos conceptos de “alergia”, en 1906, y “atopia”, en 1923, en los que fue sustentada la teoría del origen alérgico de la dermatitis atópica, dicha enfermedad fue incluida junto con la fiebre del heno y el asma en este grupo de patologías.²² De hecho, en aquella época constantemente se mencionaba la existencia de un estrecho vínculo entre la dermatología y la alergia,^{23,24} el cual se justificaba con base en la idea de que como numerosos padecimientos de la piel eran una manifestación de hipersensibilidad, en el campo de la alergia se encontrarían las causas del problema; mientras que con frecuencia las alergias, al cursar con alteraciones cutáneas, condicionaban que el alergólogo contara con

conocimientos de dermatología.²⁴ Fue así como, con fundamento en dichas afirmaciones, se comenzó a investigar el papel de distintos factores en la etiología de la dermatitis atópica, entre ellos, los problemas emocionales, las infecciones, los alimentos, los medicamentos, el contacto con lana y la inhalación de polvo, con el propósito de establecer la utilidad de algunas medidas para su tratamiento, por ejemplo, la dieta. No obstante, al respecto cabe mencionar que los resultados de la tesis de Ordóñez de la Mora no mostraron su eficacia en la dermatitis atópica, hecho que la autora atribuyó a un tamaño insuficiente de la muestra estudiada.²⁰

Otras dermatosis

Junto con los padecimientos ya mencionados, el prúriga de Hebra, una dermatosis caracterizada por la presencia de pápulas en la cara externa de los miembros, sumamente pruriginosa y frecuente en la infancia,^{12,25} también se eligió como tema de una tesis. De acuerdo con Elvira Salgado Hernández, debido a su curso crónico y a su falta de respuesta al tratamiento, dicha enfermedad generalmente se convertía en una gran molestia para los niños que la padecían. Así, era necesario realizar estudios acerca de sus posibles causas, en particular sobre el papel de las glándulas paratiroides en la patogenia del prúriga de Hebra, con la finalidad de establecer las bases para la búsqueda de un tratamiento efectivo.²⁵ Tal iniciativa partía de la idea de que las secreciones de las glándulas endocrinas, al intervenir en el metabolismo general, en el sistema órgano-vegetativo o directamente a nivel de los tegumentos, eran la causa de este padecimiento.^{14,25} Por otro lado, si bien el eritema nudoso no era exclusivo de la infancia, de acuerdo con Latapí citado por Ruiz Palacios, por presentar “en el niño una individualidad clínica que no puede pasar inadvertida”, ameritaba igualmente llevar a cabo investigaciones que aportaran información que ayudara a su mejor comprensión.²⁶

Finalmente, a la lista de enfermedades que durante el lapso comprendido entre 1902 y 1960 fueron del interés de los futuros médicos, podemos agregar la mancha mongólica,²⁷ una dermatosis benigna que a partir de su descripción en la literatura científica occidental, por Baelz a finales del siglo XIX,²⁸ se mencionaba en las revistas médicas extranjeras. Sin embargo, a pesar de que se observaba constantemente en los niños mexicanos, hasta la fecha la mancha mongólica aún no había sido objeto de estudios estadísticos que permitieran conocer con certeza su frecuencia en nuestro medio. Ante esas circunstancias, la mancha mongólica obviamente también se convertía en un motivo de tesis.²⁷

Conclusiones

Debido a la falta de un instrumento que incluya el total de las tesis realizadas por los egresados de la Escuela Nacional de Medicina después del año 1936, en la actualidad no es posible determinar con exactitud en cuántas de ellas se abordaron las enfermedades de la piel, puesto que, como lo señaló Martínez, “en ocasiones la información no está accesible porque no se cuenta con los registros adecuados, lo que sucede sin embargo en gran parte de los repositorios bibliográficos y documentales”.²⁹ No obstante, la reseña que exponemos en este artículo muestra que durante el periodo comprendido entre 1902 y 1960, las tesis de medicina constituyeron una importante fuente de información y material didáctico de apoyo para la educación médica en México, ya que en estos trabajos se abordaron distintos aspectos acerca de los problemas de salud que se observaban en la práctica clínica diaria, entre ellos, las dermatosis infantiles. Por consiguiente, al ser un medio para la difusión de los avances médicos acerca de las enfermedades de la piel, propios de cada época, dichas tesis se convirtieron en una herramienta útil para la enseñanza de la dermatología.

Por último, cabe mencionar que lo anteriormente expuesto también es una prueba de la importancia de este tipo de fuentes y documentos, así como de la necesidad de fomentar programas institucionales que impulsen la organización, la recuperación, la conservación y la difusión de estos materiales con el propósito de contribuir al conocimiento de la historia de las diferentes disciplinas médicas, en este caso de la dermatología.

BIBLIOGRAFÍA

- Diehl C, Herramientas utilizadas para enseñar la dermatología a través de la historia, *Med Cutan Iber Lat Am* 2016; 44:144-51.
- Rodríguez ME, *La Escuela Nacional de Medicina 1833-1910*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM, 2008.
- Hernández Cruz JI, Castañeda López G y Rodríguez de Romo AC, Esclerosis múltiple en México: la clínica de su historia (1ª de dos partes), *Rev Fac Med UNAM* 2006; 49:29-33.
- Castañeda de Infante C, Rodríguez de Romo AC y Avendaño Inestrillas J (coords.), *Catálogo de las Tesis de Medicina del Siglo XX*, México, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM 1999.
- Gasca González H y Avendaño-Inestrillas J (eds.), *Crónica de la Facultad de Medicina (1950-1971)*, t. I, México, Facultad de Medicina, UNAM, 1997.
- Latapí F y Ortiz Y, Historia de la dermatología en México. En *Academia Nacional de Medicina, Libro Conmemorativo del Primer Centenario*, t. II, México, La Asociación, 1964, pp. 565-592.
- Saúl A, Salvador González Herrejón (1893-1965). Sus contribuciones a la dermatología mundial, *Dermatol Rev Mex* 1990; 34:139-42.
- González HS, El acetato de talio en el tratamiento de las tiñas, tesis, México, UNAM, 1919.
- Escalona E, El talio y los rayos X en el tratamiento de las tiñas, *El Médico* 1952; 1(12-7):32-40.
- De León Caballero R, Tiña de la cabeza, contribución al estudio de los dermatofitos causantes en México, tesis, México, UNAM, 1959.
- Rico Venegas S, Dermatitis estreptocócicas más frecuentes en la edad escolar, tesis, México, UNAM, 1938.
- González Uruña J, Importancia escolar de las enfermedades de la piel, *Gac Med Mex* 1911; 6:22-44.
- Cicero RE, La lucha contra la sífilis, *Gac Med Mex* 1908; 3:295-307.
- Ramírez Valdés G, Algunas dermatosis infantiles en relación con la sífilis congénita, tesis, México, UNAM, 1934.
- Saúl Cano A, Dr. Guillermo Ramírez Valdés, *Dermatol Rev Mex* 2012; 56:278.
- Ros-Vivancos C, González-Hernández M, Navarro-Gracia JF, Sánchez-Paya J, González-Torga A y Portilla-Sogorb J, Evolución del tratamiento de la sífilis a lo largo de la historia, *Rev Esp Quimioter* 2018; 31:485-92.
- Navarrete-Franco G, Jurado-Santa Cruz F, Obdulia Rodríguez (1921-2021), *Dermatol Rev Mex* 2021; 65:1027-9.
- Rodríguez Rodríguez O, La lepra y los niños, tesis, México, UNAM, 1949.
- Ávila de la Gala F, Lepra infantil, tesis, México, UNAM, 1938.
- Ordóñez de la Mora BR, La neurodermatitis infantil y su problema etiológico, tesis, México, UNAM, 1957.
- Ramírez Tinoco M, Contribución al estudio del tratamiento del eczema infantil, tesis, México, UNAM, 1936.
- Kramer ON, Strom MA, Ladizinski B y Lio PA, The history of atopic dermatitis, *Clin Dermatol* 2017; 35:344-8. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.clindermatol.2017.03.005>.
- Salazar Mallén M, Alergia y dermatología, *Medicina* 1938; 18:112-9.
- Gómez-Orozco L, Alergia y dermatología en pediatría, *Bol Med Hosp Infant Mex* 1959; 16:109-11.
- Salgado Hernández E, La influencia de las glándulas paratiroides sobre el prurigo de Hebra, tesis, México, UNAM, 1938.
- Ruiz Palacios A, El eritema nudoso en el niño, tesis, México, UNAM, 1944.
- Legorreta Castañeda F, Contribución a la estadística de la mancha azul mongólica en México, tesis, México, UNAM, 1937.
- Gupta D y Thapa DM, Mongolian spots, *Indian J Dermatol Venereol Leprol* 2013; 79: 469-78. DOI:10.4103/0378-6323.113074.
- Martínez Barbosa X, Catálogo de las tesis de medicina del siglo XX, *Gaceta de la Facultad de Medicina UNAM* 2000. Disponible en: http://www.facmed.unam.mx/_gaceta/gaceta/ago252000/catalogo.html. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2021.